



NUM. SUS. 00163

CC. AA. CANTABRIA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
J. SECC. REGIMEN INTERIOR
DIPUT. REG. DE CANTABRIA

CANTABRIA

SANTANDER
D.P. 39003

Boletín Oficial de Cantabria

Año LVII

Miércoles, 27 de abril de 1994. — Número 83

Página 1.913

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

- 1.2 Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.— Orden de 17 de marzo de 1994 por la que se otorga el reconocimiento previo como agrupación de productores para el producto leche de vaca a la «Sociedad Cooperativa Mosaga-Río Miera-Valle de Aras», de Entrambasaguas (Cantabria) 1.914

3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.— Expediente para la construcción de vivienda en Ribayo (Marina de Cudeyo) 1.914

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Siete de Santander.— Expedientes números 629/92, 223/93, 127/93 y 681/93 1.914

V. ANUNCIOS PARTICULARES

- Colegio Oficial de Agentes Comerciales.— Notificaciones de cese de agentes comerciales 1.917
 Notaría de don Fernando Arroyo del Corral.— Ejecución hipotecaria expediente número 1/94 1.918

VI. ELECCIONES

5. Parlamento Europeo

- Instituto Nacional de Estadística.— Relación de secciones locales y mesas electorales de los municipios de esta región para las elecciones al Parlamento Europeo 1.919

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de marzo de 1994, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, por la que se otorga el reconocimiento previo como agrupación de productores para el producto leche de vaca a la «Sociedad Cooperativa Mosaga-Río Miera-Valle de Aras», de Entrambasaguas (Cantabria), inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas con el número 23.398.

De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección Regional de Pesca y Alimentación, relativa a la solicitud de reconocimiento previo como agrupación de productores, según lo establecido en el R. (CEE) número 1.360/78 del Consejo, de 19 de junio, referente a las agrupaciones de productores y sus uniones, formulada por la «Sociedad Cooperativa Mosaga-Río Miera-Valle de Aras», de Entrambasaguas (Cantabria), cumplidos los requisitos previstos en el R. D. 280/1988, de 18 de marzo, por el que se regula el reconocimiento de acuerdo con el R. D. 3.114/84, de 24 de julio, sobre transferencias.

DISPONGO

Artículo primero. Reconocer previamente a la «Sociedad Cooperativa Mosaga-Río Miera-Valle de Aras», de Entrambasaguas (Cantabria), inscrita en el Registro de Cooperativas con el número 23.398, como agrupación de productores, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) número 1.360/78 del Consejo, de 19 de junio.

Artículo segundo. El reconocimiento se otorga para el producto leche de vaca.

Artículo tercero. El ámbito geográfico de actuación abarca el de toda la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo cuarto. Elevar el presente reconocimiento al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para su reconocimiento y ratificación.

Santander, 18 de marzo de 1994.—El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, Manuel Pérez García.

94/40382

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Juan de Diego Mateos para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Rubayo (Marina de Cudeyo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8.ª planta).

Santander a 30 de marzo de 1994.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, José Emilio Misas Martínez.

94/40835

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SIETE DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 629/92

Don Bruno Arias Berrioategortúa, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 629/92, seguidos a instancias de «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», «La Caixa», representada por el procurador señor Albarrán contra doña María Antonia Presmanes Barata, en reclamación de crédito hipotecario, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describen como de la propiedad de los demandados, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Pedro San Martín, sin número, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 16.316.000 pesetas.

En la segunda subasta, el día 18 de julio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 % del pactado en la escritura de hipoteca antes indicado, y

En tercera subasta, el día 16 de septiembre, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de las subastas

1.ª No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad que es el tipo pactado en la mencionada escritura de hipoteca, y en cuanto a la segunda subasta, el 70 % de esa suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

2.ª Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en la Oficina Principal del «Banco Bilbao Vizcaya», de esta ciudad, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander, número de cuenta 3870.0000.18.0629.92, debiendo acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 %, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

3.^a Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la oportuna consignación en la citada cuenta corriente.

4.^a Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

6.^a Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio que consta en autos de no ser hallado en el mismo, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de las subastas

Finca número 29, chalé señalado con el número 10, ubicado en el bloque Norte; consta de plantas primera y bajo cubierta comunicadas por escalera interior, con una superficie útil aproximada entre ambas plantas de 116 metros 59 decímetros cuadrados; linda: Norte y Este, terreno libre de edificación y elemento común; Sur, portal y escalera de acceso al chalé y al número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, libro 98 de El Astillero, folio 88, finca 10.832 e inscripción 2.^a

Y para que lo acordado tenga lugar y sirva para su publicación en forma en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente edicto, en Santander a 21 de marzo de 1994.—El magistrado-juez, Bruno Arias Berrioategortúa.—Ante mí, el secretario (ilegible).

94/42129

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SIETE DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 223/93

Don Bruno Arias Berrioategortúa, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 223/93, seguidos a instancias de «Caja de Ahorros de Santander y Cantabria», representada por la procura-

dora señora Camy, contra don Alberto Ruenes Garmilla y los herederos de doña Pilar Ramona Cabrillo González-Cotera, en reclamación de crédito hipotecario, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describe como de la propiedad de los demandados, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Pedro San Martín, sin número, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de junio, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 6.000.000 de pesetas.

En la segunda subasta, el día 18 de julio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 % del pactado en la escritura de hipoteca antes indicado, y

En tercera subasta, el día 16 de septiembre, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de las subastas

1.^a No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad que es el tipo pactado en la mencionada escritura de hipoteca, y en cuanto a la segunda subasta, el 70 % de esa suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

2.^a Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en la Oficina Principal del «Banco Bilbao Vizcaya», de esta ciudad, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander, número de cuenta 3870.0000.18.0223.93, debiendo acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 %, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

3.^a Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la oportuna consignación en la citada cuenta corriente.

4.^a Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

6.^a Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio que consta en autos de no ser hallado en el mismo, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de las subastas

Urbana. Piso primero derecho «A» o de Lealtad, de la casa número 8 de la avenida de Calvo Sotelo y 12 de Lealtad, de esta ciudad, situado en la tercera planta del edificio, ocupando la esquina Sur-Este del edificio con fachada a la calle de Lealtad. Ocupa una superficie aproximada de 120 metros cuadrados; tiene una altura de 3 metros; se halla distribuido en vestíbulo, pasillo, cocina, cuarto de aseo de servidumbre, cuarto de ducha, cuarto de baño y cinco habitaciones. Linda: al Norte, con piso primero izquierda «A», caja de escalera y patio; Sur, propiedad de don Francisco Alonso y patio; Este, calle Lealtad, y Oeste, piso primero izquierda de la misma casa.

Dicho piso pertenece a una casa en la manzana 25 de la zona siniestrada de esta ciudad, radicante en la avenida Calvo Sotelo, esquina a la de Lealtad, marcada respectivamente por tales calles con los números 8 y 12 de gobierno.

Inscripción: Libro 381 de la Sección 1.^a de Santander, folio 235, finca 22.209 e inscripción 1.^a

Y para que lo acordado tenga lugar y sirva para su publicación en forma en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente edicto, en Santander a 22 de marzo de 1994.—El magistrado-juez, Bruno Arias Berrioategortúa.—Ante mí, el secretario (ilegible).

94/42824

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SIETE DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 127/93

Don Bruno Arias Berrioategortúa, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Siete de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 127/93, seguidos a instancia de «Banco de Madrid, S. A.», representada por la procuradora señora Vara García, contra doña Nieves Ruiz Lastra, en reclamación de 1.084.307 pesetas de principal más 3.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses y costas, y en resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a subastas en la sala de audiencias de este Juzgado, por término de veinte días, el bien que al final se describe como de la propiedad de la demandada, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de junio, a las catorce horas, sirviendo de tipo el del avalúo, que asciende a 95.000.000 de pesetas.

En la segunda subasta, el día 18 de julio, a las catorce horas, sirviendo de tipo el 75 % del precio de la primera.

En tercera subasta, el día 16 de septiembre, a las catorce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de las subastas

1.^a No se admitirá postura alguna que sea inferior, posturas que no cubran las dos terceras partes de cada tipo, excepto en la tercera subasta.

2.^a Que para tomar parte en las subastas se deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado en la entidad «B. B. V.», cuenta número 3870-0000-0127-93 al menos el 20 % efectivo del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, que habrá de depositarse el 20 % del tipo de la segunda.

3.^a Que podrá, desde el anuncio de las subastas, hacerse posturas en pliego cerrado.

4.^a Que las cargas anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Que el bien sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, a instancias del acreedor.

6.^a Sin perjuicio de las que se lleve a cabo en el domicilio que consta en autos, de no ser hallada en el mismo, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de las subastas

Vivienda situada en la primera planta del edificio señalado con el número 3 de la calle García Lago, en Santander, que ocupa una superficie aproximada de 177 metros cuadrados, repartidos en vestíbulo, distribuidor, cocina, cuarto de plancha, dos dormitorios con aseo, salita, salón, dos dormitorios con cuarto de baño, un dormitorio y terraza. Tiene como anexo, local situado en la planta sótano, de 92 metros cuadrados.

Inscripción: Finca número 68.930, folio 155, libro 868 del Registro de la Propiedad Número Uno de Santander.

Y para que tenga lugar lo acordado y sirva para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente edicto, en Santander a 23 de marzo de 1994.—El magistrado-juez, Bruno Arias Berrioategortúa.—Ante mí, el secretario (ilegible).

94/43553

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SIETE DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 681/93

Don Bruno Arias Berrioategortúa, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 681/93, seguidos a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representada por la procuradora señora Quirós contra «Amalio Manrique Incera y Cía.», en reclamación de crédito hipotecario, en los que, por

resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en públicas subastas, por término de veinte días, el bien que al final se describe como de la propiedad de la demandada, cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Pedro San Martín, sin número, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de junio, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 35.000.000 de pesetas.

En la segunda subasta, el día 18 de julio, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 % del pactado en la escritura de hipoteca antes indicado, y

En tercera subasta, el día 16 de septiembre, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones de las subastas

1.^a No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad que es el tipo pactado en la mencionada escritura de hipoteca, y en cuanto a la segunda subasta, el 70 % de esa suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

2.^a Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postora a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en la Oficina Principal del «Banco Bilbao Vizcaya», de esta ciudad, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander, número de cuenta 3870.0000.18.0681.93, debiendo acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 % del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 %, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

3.^a Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta que se trate, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la oportuna consignación en la citada cuenta corriente.

4.^a Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

5.^a Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

6.^a Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio que consta en autos de no ser hallado en el mismo, este edicto servirá igualmente para notificación

a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de las subastas

Parcela número 12-L de la tercera fase del terreno saneado en la marisma de Raos, en término municipal de Camargo, objeto de la concesión administrativa otorgada por OO. MM. de 10 de septiembre de 1966 y de 16 de septiembre de 1968, identificada como subparcela G-24, que mide 500 metros cuadrados, y linda: Norte, parcela número 12-D, segregada de ésta; al Sur, con carretera de la Junta del Puerto de Santander, de 16 metros de anchura, que la separa del aeropuerto de Parayas; Este, resto de la finca matriz, y al Oeste, otro resto de la finca matriz. Dentro de su perímetro existe una nave industrial de forma rectangular, que mide aproximadamente 500 metros cuadrados, con su frente principal y entrada al Sur, construida de prefabricados de hormigón y cerramientos de bloques de la misma materia. Se accede mediante puerta metálica basculante y está compuesta de un local diáfano y, en su interior, en el ángulo Sur-Oeste, una habitación de 15 metros cuadrados, destinada a aseos y vestuarios. La cubierta es de dos aguas y se compone de placas de fibrocemento. El edificio está destinado a usos industriales y está dotado de los servicios de agua, electricidad y desagüe.

Inscrita en el Registro Número Dos de Santander, al tomo 2.101, libro 278 de Camargo, folio 157 y finca 32.389.

Y para que tenga lugar lo acordado y sirva para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente edicto, en Santander a 22 de marzo de 1994.—El magistrado-juez, Bruno Arias Berrioategortúa.—Ante mí, el secretario (ilegible).

94/44205

V. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES

EDICTO

Don Julio Madrid Verdeja, presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santander:

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las normas reglamentarias, este Colegio Oficial ha decidido dar de baja a los siguientes señores en su censo, los cuales se encuentran en paradero desconocido o adeudan cuotas colegiales por plazo superior a un año:

Don Juan Carlos Pérez López

Don Pedro Pérez Cayón

Don Luis E. García-Bárcena Gutiérrez

Don Manuel Valle González

Don Miguel Ángel Medrano González

Don Alfredo Gutiérrez Sañudo

Don Alfonso Márquez Moreno

Don Maximiliano García García

Don Alfonso Bárcena Mata

Don José Antonio Viota Conde

Don Antonio Flores Muriach

Doña María Enma González Revuelta
 Don José Manuel Huidobro Sierra
 Don Miguel Sarachaga Gándara
 Don Pablo Luis Ceballos Gómez
 Don José Luis Hoz Moreno
 Don Javier Sumillera Rodríguez
 Don Manuel Sainz Gutiérrez
 Don Juan Carlos de la Serna Montes
 Don José Luis Ábramo Ajuria
 Don Miguel Ángel Serrano Gómez
 Doña María del Carmen Perera Madrazo
 Don José Antonio Álvarez García
 Don Faustino García Rodríguez
 Doña Blanca E. Basterrechea González
 Don Mariano Bueno Miñambres
 Don Jaime Rodríguez Díez
 Doña María José Vega Luengo
 Don José Luis Araújo González
 Don Juan Leonardo Rodríguez de la Serna
 Don Agustín Ordejón Pérez
 Doña Amelia Rodríguez Pérez
 Don Félix Hipólito Blázquez
 Don Manuel Criado Legrá
 Don Enrique Álvarez Ahijado
 Don José Manuel Sánchez Varela
 Don Manuel Salmón Martín
 Don Víctor Manuel Echevarría Ruiz
 Don Emilio Sañudo López
 Doña María Mercedes García Ruiz
 Don Amado Manuel García de la Torre
 Don Julián Gordaliza Rodríguez
 Don Luis Miguel Crespo Ponga
 Don Santiago Aja González
 Doña Rosario Abajo Dios
 Doña Montserrat San Marcos Portilla
 Don Ángel Magdalena Ramos
 Don Mariano Carús Ramos.

Y para que conste a los efectos oportunos, sirviendo de notificación a los interesados, se publica este edicto, advirtiéndoles que transcurrido un mes de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» sin que los mismos hayan legalizado su situación se procederá a la baja definitiva, anulando sus carnés profesionales.

Santander, 11 de abril de 1994.—El presidente, Julio Madrid Verdeja.

94/46745

NOTARÍA DE DON FERNANDO ARROYO DEL CORRAL

Subasta notarial

Yo, Fernando Arroyo del Corral, notario de Santander y del ilustre Colegio Notarial de Burgos, con despacho en la calle Juan de Herrera, número 12, principal, de Santander,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1/94, en el que figura como acreedora «Citibank España, S. A.», con domicilio en La Moraleja (Alcobendas), Madrid, avenida de Europa, número 19, y como deudora doña Rosa Fernanda Molinuevo González, con domicilio en Santander, avenida del Estadio, 7-B, 1.º B.

Y que procediendo a subasta ante notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho (antes citado).

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de mayo, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de junio, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 14 de julio, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de julio, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de trece millones novecientos noventa y dos mil trescientas sesenta pesetas; para la segunda subasta, el 65 % de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo la acreedora «Citibank España, S. A.», todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar previamente en la cuenta corriente, a nombre del infrascrito notario con el título «depósitos previstos para subastas» número 20-020.030-9, abierta en la «Caja de Ahorros de Santander y Cantabria», Oficina Principal, el 30 % del tipo correspondiente o el 20 % del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta:

Descripción: Número 163. Corresponde al piso primero, tipo B, que es el segundo a la mano derecha según se sube por la escalera, sito en la planta primera de viviendas, planta tercera natural del edificio, con acceso por el portal del inmueble. Ocupa una superficie aproximada de 63 metros 39 decímetros cuadrados, distribuida en hall, pasillo, cuarto de baño, cocina, salón-comedor y un dormitorio. Linda: al Norte, terreno sobrante de edificación; al Sur, descanso de escalera; al Este, piso tipo A de su misma planta, y al Oeste, piso tipo C de su misma planta.

Forma parte de un edificio con un portal de acceso denominado «Edificio Las Llamas», en esta ciudad de Santander, hoy señalado con el número 7-B de la avenida del Estadio, antes sin número de gobierno.

Representa en el valor total y elementos comunes del inmueble de que forma parte la cuota de participación del 0,471 %.

Inscripción: Registro de la Propiedad Número Uno, tomo 1.954, libro 910, folio 84, finca 64.900 e inscripción 4.ª

Santander a 12 de abril de 1994.—El notario, Fernando Arroyo del Corral.

94/46510

VI. ELECCIONES

5. Parlamento Europeo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral

De conformidad con el artículo 24.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se hace pública la relación de secciones, locales y mesas electorales de los municipios de esta región, para las elecciones al Parlamento Europeo del día 12 de junio de 1994.

Santander, 20 de abril de 1994.—El delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral, Julio Pelayo.

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 1994

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

PROVINCIA CANTABRIA (39)

Relación de secciones, mesas y locales electorales de cada municipio

94/49831

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
001 - ALFOZ DE LLOREDO	01	001	A	CIGUENZA	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO - PIO XII, 155
				NOVALES	"
	01	001	B	BUSTA (LA)	ANTIGUAS ESCUELAS RUDAGUERA - LLOREDO, S/N
				RUDAGUERA	"
	01	002	U	OREÑA	ESCUELA SAN ROQUE - SAN ROQUE, S/N
01	003	U	COBRECES	COLEGIO PUBLICO QUIROS - BO CORRALES-COBRECES,	
			TOÑANES	"	
002 - AMPUERO	01	001	U	AMPUERO	COLEGIO PUBLICO PRIMO DE RIVERA - TILOS (LOS), 3
	01	002	U	AHEDO	COLEGIO PUBLICO PRIMO DE RIVERA - TILOS (LOS), 3
				BARCENA (LA)	"
				BERNALES	"
				ENTRADAS (LAS)	"
002 - AMPUERO	01	002	U	PERUJO (EL)	COLEGIO PUBLICO PRIMO DE RIVERA - TILOS (LOS), 3
				RASCON	"
				REGADA	"
				ROCILLO	"
				SOLAMAZA	"
				TABERNILLA	"
	01	003	A	ALISAS	ANTIGUO FERIAL DE MARRON - CALLE ESTACION (LA), S/N
				CAMINO (EL)	"
				CERBIAGO	"
				MARRON	"
				PIERAGULLANO	"
002 - AMPUERO	01	003	B	APARECIDA (LA)	ANTIGUA ESCUELA DE UDALLA - UDALLA, S/N
	01	003	B	BULCO	ANTIGUA ESCUELA DE UDALLA - UDALLA, S/N
				COTERILLO	"
				HOZ DE MARRON	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
				UDALLA	"
				VEAR DE UDALLA	"
003 - ANIEVAS	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO ANIEVAS - BARRIO COTILLO, S/N
004 - ARENAS DE IGUÑA	01	001	U	ARENAS DE IGUÑA	ANTIGUAS ESCUELAS DE ARENAS DE IGUÑA - CTRA GENERAL, S/N
				BOSTRONIZO	"
				SAN JUAN DE RAICEDO	"
				SANTA AGUEDA	"
				SERNA (LA)	"
	01	002	U	COHIÑO	ESCUELA PUBLICA DE SAN CRISTOBAL - BARRIO SAN CRISTOBAL,
				FRAGUAS (LAS)	"
004 - ARENAS DE IGUÑA	01	002	U	LLARES (LOS)	ESCUELA PUBLICA DE SAN CRISTOBAL - BARRIO SAN CRISTOBAL,
				PALACIO	"
				PEDREDO	"
				SAN CRISTOBAL	"
				SAN VICENTE DE LEON	"
005 - ARGOÑOS	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	CENTRO ESCOLAR MUNICIPAL - ,
006 - ARNUERO	01	001	A	ARNUERO	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS - MAZA (LA) - ARNUERO,
	01	001	B	CASTILLO	ESCUELAS VIEJAS - SAN JUAN - CASTILLO,
	01	002	U	ISLA	ESCUELAS DE NIÑOS DE ISLA - SAN ROQUE - ISLA,
				ISLA PLAYA	"
				SOANO	"
007 - ARREDONDO	01	001	A	ARREDONDO	CASA CONSISTORIAL - GUTIERREZ SOLAMA, 1
				ASON	"
007 - ARREDONDO	01	001	A	ROCIAS	CASA CONSISTORIAL - GUTIERREZ SOLAMA, 1
				SOCUEVA	"
				VAL DE ASON	"
	01	001	B	ALISAS	ESCUELAS DE BUSTABLADO - BARRIO IGLESIA (LA), S/N
				AVELLANAL (EL)	"
				IGLESIA (LA)	"
				ROZA (LA)	"
				TABLADILLO	"
008 - ASTILLERO (EL)	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	003	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
008 - ASTILLERO (EL)	01	003	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	004	U	ASTILLERO (EL)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	005	U	ASTILLERO (EL)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	01	006	U	ASTILLERO (EL)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS - CALLE TOMAS BRETON, 2
	02	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELA CRUCERO DE BOO - GUARNIZO-c/PROSPERIDAD, 66
	02	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELA CRUCERO DE BOO - GUARNIZO-c/PROSPERIDAD, 66

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	02	002	U	BOO GUARNIZO	ESCUELA DE LOS MOZOS - BARRIO MOZOS (LOS), 5 "
	02	003	U	BOO GUARNIZO	AULA CULTURAL DE SAN CAMILO - C/SAN CAMILO-BOO DE GUARNIZO, "
009 - BARCENA DE CICERO	01	001	U	AMBROSERO BARCENA DE CICERO	ANTIGUA ESCUELA BARCENA DE CICERO - BARRIO IGLESIA (LA), S/N "
				GAMA	"
009 - BARCENA DE CICERO	01	001	U	MONCALIAN VIDULAR	ANTIGUA ESCUELA BARCENA DE CICERO - BARRIO IGLESIA (LA), S/N "
	01	002	A	ADAL TRETTO	ESCUELAS DE TRETTO - TRETTO, "
	01	002	B	CICERO	ESCUELAS DE CICERO - ERMITA (LA) - CICERO,
010 - BARCENA DE PIE DE CONCHA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA NACIONAL - BARRIO IGLESIA (LA).BARCENA,
011 - BAREYO	01	001	A	AJO	COLEGIO PUBLICO BENEDICTO RUIZ - AJO,
	01	001	B	BAREYO GUEMES	ANTIGUA ESCUELA DE GUEMES - GUEMES, "
012 - CABEZON DE LA SAL	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELA MPAL.DE MUSICA (AULA "A") - BARRIO IGLESIA (LA), S/N
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELA MPAL.DE MUSICA (AULA "B") - BARRIO IGLESIA (LA), S/N
	01	002	U	CABEZON DE LA SAL	ESCUELA-TALLER - BARRIO PESA (LA), S/N
	01	003	U	CABEZON DE LA SAL	COLEGIO PUBLICO RAMON LAZA BEDIA - ,
012 - CABEZON DE LA SAL	01	004	A	CARREJO SANTIBAÑEZ	MUSEO DE LA NATURALEZA - CARREJO, "
	01	004	B	CABEZON DE LA SAL	ESCUELA-TALLER - BARRIO PESA (LA),
	02	001	U	CABROJO CASAR PERIEDO VIRGEN DE LA PEÑA	PORTICO BIBLIOTECA CASAR DE PERIEDO - CASAR, " " "
	02	002	U	BUSTABLADO DUÑA ONTORIA VERNEJO	ESCUELAS DE ONTORIA - BARRIO ONTORIA, S/N " " "
013 - CABEZON DE LIEBANA	01	001	A	CABEZON DE LIEBANA FRAMA	ANTIGUAS ESCUELAS CABEZON - CABEZON DE LIEBANA, "
013 - CABEZON DE LIEBANA	01	001	A	PERROZO PIASCA	ANTIGUAS ESCUELAS CABEZON - CABEZON DE LIEBANA, "
	01	001	B	BUYEZO LAMEDO SAN ANDRES TORICES	ANTIGUAS ESCUELAS DE SAN ANDRES - CALLE REAL, S/N " " "
	01	001	C	ANIEZO CAHECHO CAMBARCO	ANTIGUA ESCUELA DE ANIEZO - BARRIO IGLESIA (LA), S/N " "

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
				LURIEZO	"
014 - CABUERNIGA	01	001	A	FRESHEDA	COLEGIO PUBLICO MANUEL LLANO - BARRIO VILLANUEVA.TERAN,
				RENEDO	"
				SELORES	"
014 - CABUERNIGA	01	001	A	SOPEÑA	COLEGIO PUBLICO MANUEL LLANO - BARRIO VILLANUEVA.TERAN,
				TERAN	"
				VALLE	"
				VIAÑA	"
	01	001	B	CARMONA	CONSULTORIO MEDICO DE CARMONA - CARMONA,
015 - CAMALEÑO	01	001	A	ARGUEBANES	ESCUELA DE TURIENO - BARRIO TURIENO, S/N
				CONGARNA	"
				MIESES	"
				HOLINA (LA)	"
				SANTO TORIBIO	"
				TURIENO	"
	01	001	B	BARO	ESCUELA DE BARO - BARRIO BARO, S/N
				BEARES	"
015 - CAMALEÑO	01	001	B	BODIA	ESCUELA DE BARO - BARRIO BARO, S/N
				BREZ	"
				CAMALEÑO	"
				FRECHA (LA)	"
				LON	"
				QUINTANA	"
				SAN PELAYO	"
				TANARRIO	"
	01	001	C	AREÑOS	ESCUELA DE AREÑOS - BARRIO AREÑOS, S/N
				BARCENA	"
				BESOY	"
				COSGAYA	"
				ENTERRIA	"
015 - CAMALEÑO	01	001	C	LLANOS (LOS)	ESCUELA DE AREÑOS - BARRIO AREÑOS, S/N
				LLAVES	"
				MOGROVEJO	"
				PEMBES	"
				REDO	"
				SEBRANGO	"
				TREVIÑO	"
				VALLEJO	"
	01	001	D	ESPINAMA	VALDECORO CLUB - BARRIO ESPINAMA, S/N
				FUENTE DE	"
				ILCES (LAS)	"
				PIDO	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación			
016 - CAMARGO	01	001	U	MALIAÑO	COLEGIO JUAN DE HERRERA - CALLE MIES (LA).MALIAÑO,			
016 - CAMARGO	01	002	U	MALIAÑO	CENTRO CULTURAL LA VIDRIERA - AVDA CANTABRIA, S/N			
		003	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N			
	01	003	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N			
		004	U	MURIEDAS	COLEGIO MATILDE DE LA TORRE - AVDA LIBERTAD (LA), S/N			
	01	005	A	DE LA A, A LA K (A-K)	I.N.B. MURIEDAS - CALLE PEDRO VELARDE, S/N			
		005	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	I.N.B. MURIEDAS - CALLE PEDRO VELARDE, S/N			
	01	006	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N			
		006	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N			
	01	007	U	MALIAÑO	COLEGIO JUAN DE HERRERA - CALLE MIES (LA).MALIAÑO,			
		008	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N			
		008	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N			
			009	U	MURIEDAS	COLEGIO PEDRO VELARDE - CALLE JOSE BARROS, S/N		
	016 - CAMARGO	02	001	U	HERRERA	COLEGIO PUBLICO DE HERRERA - CALLE DOCTOR FLEMING, S/N		
			002	A	CACICEDO	COLEGIO MATEO ESCAGEDO SALMON - LA CENTRAL-CACICEDO,		
		B		IGOLLO	COLEGIO PUBLICO DE IGOLLO - BARRIO ESCUELAS (LAS), S/N			
		03	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO AGAPITO CAGIGAS-REVILLA - BARRIO ESCUELAS (LAS), S/N		
B				DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO AGAPITO CAGIGAS-REVILLA - BARRIO ESCUELAS (LAS), S/N			
03		002	U	CAMARGO	COLEGIO PUBLICO DE CAMARGO - BARRIO SOMAVILLA, S/N			
		003	U	ESCOBEDO	COLEGIO PUBLICO DE ESCOBEDO - BARRIO ARENAS, S/N			
017 - CAMPOO DE YUSO	01	001	A	CORCONTE	ESCUELA ALA SUR - BARRIO LA POBLACION - , S/N			
				LANCHARES	"			
				POBLACION (LA)	"			
				QUINTANAMANIL	"			
				RIVA (LA)	"			
				SERVILLAS	"			
			017 - CAMPOO DE YUSO	01	001	B	BUSTAMANTE	ESCUELA DE MONEGRO - BARRIO MONEGRO, S/N
							CONSTANA (LA)	"
	MONEGRO	"						
	ORZALES	"						
	QUINTANA	"						
	SERVILLEJAS	"						
	VILLAPADERNE	"						
	VILLASUSO	"						
018 - CARTES	01	001	U	CARTES	COLEGIO MANUEL LLEDIAS-CARTES - CALLE GENERALISIMO FRANCO, 31			
				SANTIAGO	"			
	01	002	A	CORRAL	ANTIGUAS ESCUELAS DE YERMO - BARRIO YERMO, 9			
				RIOCORVO	"			
018 - CARTES	01	002	A	YERMO	ANTIGUAS ESCUELAS DE YERMO - BARRIO YERMO, 9			
			002	B	BARQUERA (LA)	ANTIGUAS ESCUELAS DE SIERRA ELSA - BARRIO SIERRA ELSA, 15		
					BEDICO	"		

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
				MERCADAL	"
				MIJAROJOS	"
				SIERRA ELSA	"
019 - CASTAÑEDA	01	001	A	CUEVA (LA)	ANTIGUA ESCUELA FRENTE AYUNTAMIENTO - POMALUENGO,
				POMALUENGO	"
	01	001	B	SOCOPIO	ANTIGUA ESCUELA DE SOCOPIO - SOCOPIO,
				VILLABÁREZ	"
020 - CASTRO URDIALES	01	001	U	CASTRO URDIALES	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS - CALLE SANTA MARIA, 13
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO MIGUEL HERNANDEZ-PLANTA BAJA - CALLE SIGLO XX, 8
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO MIGUEL HERNANDEZ-PLANTA BAJA - CALLE SIGLO XX, 8
020 - CASTRO URDIALES	01	003	U	CASTRO URDIALES	COLEGIO ARTURO DUO - CALLE LEONARDO RUCABADO, 6
	02	001	U	CASTRO URDIALES	BIBLIOTECA MUNICIPAL PLANTA BAJA - PASEO DE LA BARRERA, 2
	02	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	BAJOS DE LA CASA DEL MAR - CALLE ARDIGALES, 8
	02	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	BAJOS DE LA CASA DEL MAR - CALLE ARDIGALES, 8
	02	003	A	ALLENDELAGUA	ESCUELA DE NIÑOS DE URDIALES - BARRIO URDIALES, S/N
				CASTRO URDIALES	"
	02	003	B	CERDIGO	ESCUELA DE NIÑOS DE ISLARES - BARRIO ISLARES,
				ISLARES	"
				ORIÑON	"
				SONABIA	"
	02	004	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL - CALLE LEONARDO RUCABADO, 44
	02	004	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL - CALLE LEONARDO RUCABADO, 44
	03	001	U	SAMANO	ESCUELA DE NIÑOS DE SAMANO - BARRIO SAMANO, S/N
020 - CASTRO URDIALES	03	002	A	LUSA	ESCUELA DE NIÑOS DE MIOÑO - MIOÑO,
				MIOÑO	"
				SANTULLAN	"
	03	002	B	OTAÑES	CASA DE JUNTAS OTAÑES - BARRIO OTAÑES, S/N
	03	002	C	BALTEZANA	ESCUELA DE NIÑOS DE ONTON - BARRIO ONTON, S/N
				ONTON	"
				TALLEDO	"
021 - CIEZA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA MIXTA DE VILLASUSO - CALLE CORRAL MAYOR, 16
022 - CILLORIGO CASTRO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELAS DE TAMA - AVDA LUIS CUEVAS, 25
023 - COLINDRES	01	001	U	COLINDRES	COLEGIO PEDRO DEL HOYO - CALLE RIA DEL ASON, 3
	01	002	U	COLINDRES	COLEGIO PEDRO DEL HOYO - CALLE RIA DEL ASON, 3
	01	003	U	COLINDRES	COLEGIO FRAY PABLO - PLAZA JACOBO ROLDAN,
	01	004	U	COLINDRES	COLEGIO FRAY PABLO - PLAZA JACOBO ROLDAN,
023 - COLINDRES	01	004	U	CORTINAS	COLEGIO FRAY PABLO - PLAZA JACOBO ROLDAN,
				PERALADA	"
				PUERTA	"
				SAN JUAN	"
				SAN ROQUE	"
				SANTOLAJA	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
024 - COMILLAS	01	001	U	COMILLAS	COLEGIO NTRA.SRA. DE LOS ANGELES - CALLE JOAQUIN DEL PIELAGO, 5
				SEMINARIO PONTIFICIO	"
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO NTRA.SRA. DE LOS ANGELES - CALLE JOAQUIN DEL PIELAGO, 5
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO NTRA.SRA. DE LOS ANGELES - CALLE JOAQUIN DEL PIELAGO, 5
025 - CORRALES DE BUELNA (LOS)	01	001	U	CORRALES DE BUELNA (LOS)	COLEGIO SAN JOSE (AULA 1) - CONDESA FORJAS DE BUELNA, 7
	01	002	U	CORRALES DE BUELNA (LOS)	COLEGIO JOSE M. PEREDA (AULA 1) - PLAZA CONSTITUCION, 2
	01	003	U	SOMAHUZ	ESCUELA SOMAHUZ - SOMAHUZ,
025 - CORRALES DE BUELNA (LOS)	01	004	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO JOSE M. PEREDA (AULA 3) - PLAZA CONSTITUCION, 2
			B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO JOSE M. PEREDA (AULA 4) - PLAZA CONSTITUCION, 2
	01	005	U	CORRALES DE BUELNA (LOS)	COLEGIO JOSE M. PEREDA (AULA 5) - PLAZA CONSTITUCION, 2
	01	006	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO SAN JOSE (AULA 2) - CONDESA FORJAS DE BUELNA, 7
			B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO SAN JOSE (AULA 3) - CONDESA FORJAS DE BUELNA, 7
	01	007	U	CORRALES DE BUELNA (LOS)	COLEGIO JOSE M. PEREDA (AULA 2) - PLAZA CONSTITUCION, 2
	02	001	A	BARROS	ESCUELAS DE BARROS - BARROS,
				CALDAS DE BESAYA	"
			B	COO	ESCUELAS DE COO - COO,
	02	001	C	SAN MATEO	ESCUELAS DE SAN MATEO - SAN MATEO,
026 - CORVERA DE TORANZO	01	001	U	ALCEDA	COL.PUBL. PINTOR AGUSTIN RIANCHO - ALCEDA,
				ONTANEDA	"
				SEL DEL TOJO	"
026 - CORVERA DE TORANZO	01	002	A	ESPONZUES	ESCUELA DE SAN VICENTE DE TORANZO - S.VICENTE TORANZO,
				SAN VICENTE DE TORANZO	"
				VILLEGAR	"
	01	002	B	CASTILLO PEDROSO	ESCUELA DE CASTILLO PEDROSO - CASTILLO PEDROSO,
				QUINTANA DE TORANZO	"
	01	002	C	BORLEÑA	ESCUELA DE CORVERA DE TORANZO - CORVERA DE TORANZO,
				CORVERA	"
				PRASES	"
027 - ENMEDIO	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELAS DE MATAMOROSA - MATAMOROSA,
			B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELAS DE MATAMOROSA - MATAMOROSA,
	01	002	A	BOLMIR	ESCUELA DE BOLMIR - BARRIO BOLMIR,
			CELADA MARLANTES	"	
			FOMBELLIDA	"	
027 - ENMEDIO	01	002	A	HORNA DE EBRO	ESCUELA DE BOLMIR - BARRIO BOLMIR,
				RETORTILLO	"
	01	002	B	ALDUESO	ESCUELA DE REQUEJO - BARRIO REQUEJO,
				CAÑEDA	"
				REQUEJO	"
	01	002	C	ARADILLOS	ESCUELAS DE NESTARES - NESTARES,
				FORTECHA	"
			FRESNO DEL RIO	"	
			MORANCAS	"	

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
				NESTARES	"
028 - ENTRAMBASAGUAS	01	001	U	ENTRAMBASAGUAS	AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS - BARRIO SEDILLO (EL),
				HORNEDO	"
	01	002	A	BOSQUE (EL)	ANTIGUAS ESCUELAS DE HOZMAYO - HOZMAYO,
028 - ENTRAMBASAGUAS	01	002	A	HOZMAYO	ANTIGUAS ESCUELAS DE HOZMAYO - HOZMAYO,
				PUENTE AGUERO	"
	01	002	B	NAVAJEDA	ANTIGUAS ESCUELAS DE NAVAJEDA - NAVAJEDA,
				SANTA MARINA	"
029 - ESCALANTE	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	COLEGIO PUBLICO VIRGEN DE LA CAMA - PLAZA ESPAÑA, S/N
030 - GURIEZO	01	001	U	AGUERA	COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES - MAGDALENA (LA),
				BALBACIENTA	"
				CABAÑA LA SIERRA	"
				FRANCOS	"
				LLAGUNO	"
				NOCINA	"
				POMAR	"
				PUENTE (EL)	"
030 - GURIEZO	01	001	U	RANERO	COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES - MAGDALENA (LA),
				REVILLA	"
				RIOSECO	"
				TREBUESTO	"
	01	002	U	ADINO	COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES - MAGDALENA (LA),
				ANGOSTINA	"
				CARAZON	"
				CORRA (LA)	"
				LANDERAL	"
				LENDAGUA	"
				LLANO	"
				LUGAREJOS	"
				MAGDALENA (LA)	"
030 - GURIEZO	01	002	U	SANTA CRUZ	COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES - MAGDALENA (LA),
				TORQUIENDO	"
				TRESAGUA	"
031 - HAZAS DE CESTO	01	001	A	BERANGA	AYUNTAMIENTO - BERANGA, S/N
				PRAVES	"
	01	001	B	HAZAS DE CESTO	CONCENTRACION ESCOLAR - HAZAS DE CESTO,
032 - HERMANDAD CAMPOO DE SUJO	01	001	A	ARGUESO	AYUNTAMIENTO ESPINILLA - CTRA.GENERAL,
				BARRIO	"
				ESPINILLA	"
				PARACUELLES	"
				SERNA (LA)	"
				SOTO	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación		
032 - HERMANDAD CAMPOO DE SUSO	01	001	B	CELADA DE LOS CALDERONES	ESCUELAS DE CELADA - BARRIO CELADA,		
			B	NAVEDA	ESCUELAS DE CELADA - BARRIO CELADA,		
				ORMAS	"		
				PROAÑO	"		
				VILLAR	"		
	01	001	C	ABIADA	ESCUELAS DE LA LOMBA - BARRIO LA LOMBA,		
				ENTRABASAGUAS	"		
				HOZ DE ABIADA	"		
				LOMBA (LA)	"		
				MAZANDRERO	"		
01	002	A	CAMINO	ESCUELAS SALCES - SALCES,			
			FONTIBRE	"			
			MIÑA (LA)	"			
			SALCES	"			
032 - HERMANDAD CAMPOO DE SUSO	01	002	B	IZARA	ESCUELAS DE SUANO - BARRIO SUANO,		
				POBLACION DE SUSO	"		
				SUANO	"		
				VILLACANTID	"		
033 - HERRERIAS	01	001	A	BIELVA	ESCUELA DE BIELVA - BARRIO LOS CUADROS,		
				CAMIJANES	"		
				RABAGO	"		
	01	001	B	CABANZON	ESCUELAS DE CABANZON - BARRIO EL CAO,		
				CADES	"		
				CASAMARIA	"		
034 - LAMASON	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELAS DE QUINTANILLA - QUINTANILLA,		
035 - LAREDO	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO - PLAZA CONSTITUCION, 1		
			B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO - PLAZA CONSTITUCION, 1		
035 - LAREDO	01	002	U	LAREDO	LOCAL PARTICULAR - CALLE EMPERADOR, 11		
			01	003	A	DE LA A, A LA F (A-F)	CASA SINDICAL - CALLE SAN FRANCISCO, S/N
					B	DE LA G, A LA M (G-M)	CASA SINDICAL - CALLE SAN FRANCISCO, S/N
	C	DE LA N, A LA Z (N-Z)			CASA SINDICAL - CALLE SAN FRANCISCO, S/N		
	02	001	A	DE LA A, A LA F (A-F)	ESCUELA MIGUEL PRIMO DE RIVERA - CALLE LOPEZ SEÑA, S/N		
			B	DE LA G, A LA M (G-M)	ESCUELA MIGUEL PRIMO DE RIVERA - CALLE LOPEZ SEÑA, S/N		
			C	DE LA N, A LA Z (N-Z)	ESCUELA MIGUEL PRIMO DE RIVERA - CALLE LOPEZ SEÑA, S/N		
			A	DE LA A, A LA F (A-F)	CASA CULTURA - CALLE LOPEZ SEÑA, 8		
			B	DE LA G, A LA M (G-M)	CASA CULTURA - CALLE LOPEZ SEÑA, 8		
			C	DE LA N, A LA Z (N-Z)	CASA CULTURA - CALLE LOPEZ SEÑA, 8		
A			DE LA A, A LA K (A-K)	COL.NAL. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA - AVDA JOSE ANTONIO, S/N			
B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COL.NAL. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA - AVDA JOSE ANTONIO, S/N					
02	004	U	LAREDO	PABELLON MUNICIPAL DE DEPORTES - RECONQUISTA DE SEVILLA, S/N			
035 - LAREDO	03	001	U	CALLEJO (EL)	LAVADERO LA PESQUERA - PESQUERA LA,		
				CASILLAS (LAS)	"		
				PESQUERA (LA)	"		

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	03	002	U	LAREDO	COLEGIO PUBLICO PABLO PICASSO - AVDA DERECHOS HUMANOS, S/N
036 - LIENDO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	COLEGIO PUBLICO DE LIENDO - HAZAS, S/N
037 - LIERGANES	01	001	U	LIERGANES	SALON DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO - GENERALISIMO FRANCO, S/N
	01	002	U	PAMANES	ANTIGUAS ESCUELAS DE PAMANES - HERRAN (LA), S/N
038 - LIMPIAS	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA DE CERAMICA (ANTIGUO MATADERO) - VENERA (LA), S/N
039 - LUENA	01	001	A	ENTRAMBASMESTAS	ESCUELA DE ENTRAMBASMESTAS - ENTRAMBASMESTAS,
				GARMA (LA)	"
				OCEJO	"
				PARADA (LA)	"
				RETUERTA	"
039 - LUENA	01	001	A	SEL DE LA CARRERA	ESCUELA DE ENTRAMBASMESTAS - ENTRAMBASMESTAS,
				SEL DE LA PEÑA	"
				VEGA ESCOBOSA	"
				VENTONA (LA)	"
				VOZPORNOCHE	"
	01	001	B	BOLLACIN	ESCUELA DE SAN MIGUEL - SAN MIGUEL DE LUENA,
				BUSTASUR	"
				CARRASCAL DE COCEJON	"
				CARRASCAL DE SAN MIGUEL	"
				CAZPURRION	"
				COCEJON (EL)	"
				LLANO	"
				PANDOS (LOS)	"
039 - LUENA	01	001	B	PANDOTO	ESCUELA DE SAN MIGUEL - SAN MIGUEL DE LUENA,
				PUENTE (LA)	"
				SAN ANDRES	"
				SAN MIGUEL DE LUENA	"
				SEL DEL HOYO	"
				SELVIEJO	"
				TABLADO	"
				URDIALES	"
	01	001	C	PENILLA	ESCUELA NACIONAL - SEL DEL MANZANO,
				RESCONORIO	"
				SEL DEL MANZANO	"
040 - MARINA DE CUDEYO	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	CENTRO CULTURAL PONTEJOS - BARRIO LAS ESCUELAS, S/N
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	CENTRO CULTURAL PONTEJOS - BARRIO LAS ESCUELAS, S/N
040 - MARINA DE CUDEYO	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELA DE NIÑOS - ELECHAS - CTRA GENERAL,
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELA DE NIÑOS - ELECHAS - CTRA GENERAL,
	01	003	A	RUBAYO	BAJOS DEL AYUNTAMIENTO - PLAZA CONSTITUCION,
				SETIEN	"
	01	003	B	AGUERO	FERIAL DE OREJO - BALABARCA, S/N
				OREJO	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación				
041 - MAZCUERRAS	01	001	A	COS LUZMELA	ESCUELAS DE LUZMELA - CALLE REAL, S/N "				
			B	HERRERA DE IBIO IBIO RIAÑO DE IBIO SIERRA DE IBIO	ANTIGUAS ESCUELAS DE RIAÑO DE IBIO - BARRIO LA CARRETERA, 3 " " "				
	01	001	C	VILLANUEVA DE LA PEÑA	ESCUELAS DE VILLANUEVA DE LA PEÑA - GANDARO (EL), S/N				
	042 - MEDIO CUDEYO	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO MARQUES DE VALDECILLA - RAMON PELAYO, 36			
				B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO MARQUES DE VALDECILLA - RAMON PELAYO, 36			
01		002	U	ANAZ CECEÑAS HERMOSA SAN VITORES SOBREMAZAS	COLEGIO MARQUES DE VALDECILLA - RAMON PELAYO, 36 " " " "				
			01	003	U	SOLARES	COLEGIO MARQUES DE VALDECILLA - RAMON PELAYO, 36		
			02	001	U	HERAS SAN SALVADOR SANTIAGO	ESCUELAS VIEJAS - VOZ AL REY - HERAS, " "		
043 - MERUELO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	CASA CONSISTORIAL - LA MAZA (SAN MIGUEL), S/N				
044 - MIENGO	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	CASA DE CULTURA - BARRIO EL CAMPO, S/N				
044 - MIENGO	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	CASA DE CULTURA - BARRIO EL CAMPO, S/N				
			01	002	U	BARCENA DE CUDON CUCHIA CUDON	ESCUELAS DE CUDON - BARRIO EL CASTRO, S/N " "		
	045 - MIERA	01	001	A	AJANEDO CARCOBA (LA) IRIAS LINTO PUMARES (LOS) SOLANA TOBA (LA)	AYUNTAMIENTO DE MIERA - LA CARCOBA, " " " " " "			
01				001	B	CANTOLLA (LA)	COLEGIO PUBLICO DE MIRONES - LA MOCA, S/N		
01				001	B	MIRONES MORTESANTE VEGA (LA)	COLEGIO PUBLICO DE MIRONES - LA MOCA, S/N "		
					01	001	A	HELGUERA MOLLEDO SANTA CRUZ	ESCUELAS DE MOLLEDO - c/JOAQUIN DEL HOYO, S/N " "
01				001	B	COBEJO SAN MARTIN DE QUEVEDO SANTA OLALLA	ESCUELAS DE SANTA OLALLA - SANTA OLALLA, " "		
					01	002	U	SILIO	EDIFICIO ANTIGUAS ESCUELAS - SILIO,

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación	
047 - NOJA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	SALON DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO - PLAZA LA VILLA, 1	
048 - PENAGOS	01	001	A	ARENAL	ESCUELA DE ARENAL - CALLE ESCAVADAS, S/N	
			B	LLANOS	SALON DE ACTOS AYUNTAMIENTO - PENAGOS,	
048 - PENAGOS	01	002	U	PENAGOS	"	
			U	CABARCEO	ESCUELAS DE SOBARZO - SAN PEDRO, S/N	
048 - PENAGOS	01	002	U	SOBARZO	"	
			U	SOBARZO	"	
049 - PEÑARRUBIA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA DE LINARES - ,	
050 - PESAGUERO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	CAMARA AGRARIA - PESAGUERO,	
051 - PESQUERA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA FERNANDEZ DE LOS RIOS - c/FERNANDEZ DE LOS RIOS, 11	
052 - PIELAGOS	01	001	U	CARANDIA	ESCUELAS DE RENEDO - AVDA LUIS DE LA CONCHA, 46	
			U	RENEDO	"	
	01	002	A	VIOÑO	COLEGIO DE NIÑOS - BARRIO SAN VICENTE, 14	
			B	ZURITA	ESCUELAS DE ZURITA - BARRIO EL BARDAL, S/N	
	01	003	A	BARCENILLA	ESCUELAS DE BARCENILLA - LA PORTILLA, S/N	
			B	PARBAYON	AMBULATORIO SEG.SOCIAL - EL JURRIO, S/N	
	01	003	C	QUIJANO	COLEGIO DE NIÑOS - HERRERIA LA, 11	
			U	RENEDO	COLEGIO DE NIÑOS - AVDA LUIS DE LA CONCHA, 46	
	052 - PIELAGOS	02	001	A	ORUÑA	AMBULATORIO SEG.SOCIAL - BARRIO MONSEÑOR, 9
				B	ARCE	COLEGIO NIÑOS - LA CALZADA, 28
02		002	A	BOO	ESCUELAS DE BOO - BARRIO SAN JOSE, 12	
			B	LIENCRES	LOCAL JUNTA VECINAL DE LIENCRES - BARRIO LA IGLESIA, 19	
				MORTERA	"	
053 - POLACIONES	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	SALON DE PLENOS AYUNTAMIENTO - LOMBRAÑA,	
054 - POLANCO	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	AYUNTAMIENTO - ,	
			B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	CASA DE CULTURA - BARRIO LA IGLESIA, S/N	
	01	002	U	MAR	COLEGIO DE REQUEJADA - CTRA GENERAL,	
			U	REQUEJADA	"	
	01	003	U	BARRIO OBRERO	ESCUELA DE RINCONEDA - BARRIO RINCONEDA, S/N	
				RINCONEDA	"	
055 - POTES	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	COLEGIO E.G.B. DE POTES - SANTA OLALLA, 6	
056 - PUENTE VIESGO	01	001	U	AES	ESCUELA DE NIÑOS DE PUENTE-VIESGO - BARRIO LA ESTACION, S/N	
			U	HIJAS	"	
			U	PUENTE VIESGO	"	
	01	002	U	PRESILLAS (LAS)	COLEGIO PUBLICO CUEVAS DEL CASTILLO - EL ANGEL - VARGAS,	
			U	VARGAS	"	
057 - RAMALES	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	FUNDACION ORENSE-ANEXO BIBLIOTECA PUBLIC - BARON ADZANETA, S/N	
			B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	FUNDACION ORENSE-ANEXO BIBLIOTECA PUBLIC - BARON ADZANETA, S/N	
	01	002	A	ENTREPUESTES	FUNDACION ORENSE - PLANTA BAJA DERECHA - BARON ADZANETA, S/N	
			U	GUARDAMINO	"	
			U	HELGUERO	"	
			U	MAZO (EL)	"	
			U	PARED (LA)	"	
				SALTO DEL OSO	"	

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
057 - RAMALES	01	002	A	SIERRA ALCOMBA	FUNDACION ORENSE - PLANTA BAJA DERECHA - BARON ADZANETA, S/N
				VALLES (LOS)	"
				VEARES	"
	01	002	B	BARCENA	DISPENSARIO MEDICO DE GIBAJA - QUINTANA (LA), S/N
				ESTACION (LA)	"
				GIBAJA	"
PONDRA				"	
058 - RASINES	01	001	A	CERECEDA	ESCUELAS PUBLICAS DE RASINES - ,
				CERRO (EL)	"
				EDILLA (LA)	"
				FRESNO	"
				HELGUERA	"
058 - RASINES	01	001	A	LOMBERA	ESCUELAS PUBLICAS DE RASINES - ,
				RASINES	"
				ROCILLO	"
				VILLAPARTE	"
	01	001	B	CASAVIEJA	ESCUELAS DE OJEBAR - ,
				OJEBAR	"
				SANTA CRUZ	"
				TORCOLLANO	"
				VEGA (LA)	"
059 - REINOSA	01	001	U	REINOSA	COLEGIO ANTARES (AULA 1) - CALLE EMILIO VALLE, 4
	01	002	U	REINOSA	INSTITUTO DE BACHILLERATO - CALLE JIMENEZ DIAZ, 6
	01	003	U	REINOSA	COLEGIO PUBLICO CASIMIRO SAINZ (AULA 1) - CALLE EL SALTO, 6
	01	004	U	REINOSA	COLEGIO PUBLICO CASIMIRO SAINZ (AULA 2) - CALLE EL SALTO, 6
059 - REINOSA	01	005	U	REINOSA	COLEGIO ANTARES (AULA 2) - CALLE EMILIO VALLE, 4
	02	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELA SAN ROQUE (AULA 1) - CALLE SAN ROQUE, 2
	02	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELA DE SAN ROQUE (AULA 2) - CALLE SAN ROQUE, 2
	02	002	U	REINOSA	CASA DE CULTURA RAMON SANCHEZ DIAZ - C/RAMON SANCHEZ DIAZ, 2
	02	003	U	REINOSA	COLEGIO PUBLICO CONCHA ESPINA - CALLE CONCHA ESPINA, 6
	02	004	U	REINOSA	GRUPO ESCOLAR ANGEL DE LOS RIOS - CALLE MARQUES DE CILLERUELO,
	02	005	U	REINOSA	AYUNTAMIENTO DE REINOSA - PLAZA ESPAÑA, 5
	060 - REOCIN	01	001	A	BARCENACIONES
CARANCEJA					"
GOLBARDO					"
01		001	B	QUIJAS	ESCUELAS DE QUIJAS - BARRIO LA PESA, S/N
01		002	A	HELGUERA	ESCUELAS DE HELGUERA-DON MANUEL LLANO - SAN ANTONIO, S/N
				REOCIN	"
060 - REOCIN		01	002	B	VALLES
	02	001	U	PUENTE SAN MIGUEL	PUENTE SAN MIGUEL-ESCUELA LA ROBLEDA - ROBLEDA (LA),
				VEGUILLA	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	02	002	A	CERRAZO	CERRAZO-ESCUELA NIÑOS EL CERRO - VALLE (EL),
				SAN ESTEBAN	"
	02	002	B	VILLAPRESENTE	ESCUELA JOSE SAIZ - DREA (LA), S/N
	02	003	A	DE LA A, A LA K (A-K)	P. SAN MIGUEL-COLEGIO JUAN SITGES ARANDA - BARRIO SANTA BARBARA,
	02	003	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	P. SAN MIGUEL-COLEGIO JUAN SITGES ARANDA - BARRIO SANTA BARBARA,
061 - RIBAMONTAN AL MAR	01	001	A	LOREDO	ANTIGUA ESCUELA - CAGIGAL (EL), 5
	01	001	B	SOMO	PARVULARIO - CALLADA (LA), 1
	01	001	C	SUESA	AULA DE CULTURA - POLA (LA), 5
	01	002	U	CARRIAZO	ESCUELA DE GALIZANO - GALIZANO,
				CASTANEDO	"
061 - RIBAMONTAN AL MAR	01	002	U	GALIZANO	ESCUELA DE GALIZANO - GALIZANO,
				LANGRE	"
062 - RIBAMONTAN AL MONTE	01	001	U	ANERO	COLEGIO PUBLICO TRASHIERA - LAGUERA - HOZ DE ANERO,
				HOZ DE ANERO	"
	01	002	U	CUBAS	ANTIGUAS ESCUELAS DE PONTONES - BARRIO IGLESIA (LA), S/N
				LIERMO	"
				OMOÑO	"
				PILAS (LAS)	"
				PONTONES	"
				VILLAVERDE DE PONTONES	"
063 - RIONANSA	01	001	A	CABROJO	COLEGIO PUBLICO DE PUENTENANSA - PUENTENANSA,
				OBESO	"
				PEDREO	"
063 - RIONANSA	01	001	A	PUENTENANSA	COLEGIO PUBLICO DE PUENTENANSA - PUENTENANSA,
				RIOSECO	"
	01	001	B	ARENAS	ESCUELAS DE CELIS - CELIS, S/N
				BARCENAS (LAS)	"
				CELIS	"
				CELUCOS	"
				COTERA (LA)	"
				HERRERIA (LA)	"
				PICAYOS (LOS)	"
				RICLONES	"
	01	001	C	COSIO	ESCUELAS DE NIÑOS DE COSIO - COSIO,
				ROZADIO	"
				SAN SEBASTIAN DE GARABANDAL	"
064 - RIOTUERTO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	COLEGIO PUBLICO LA CAVADA - BARRIO SAN JUAN, S/N
065 - ROZAS (LAS)	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	CASA CONSISTORIAL - CTRA GENERAL,
066 - RUENTE	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELAS DE RUENTE - ,
067 - RUESGA	01	001	A	MENTERA BARRUELO	ANTIGUAS ESCUELAS NIÑOS RIVA - VIA (LA), S/N
				OGARRIO	"
				RIVA	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
				VALLE	"
	01	001	B	CALSECA	COLEGIO PUBLICO MATIENZO - CUBILLAS, S/N
				MATIENZO	"
068 - RUILOBA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	BIBLIOTECA MUNICIPAL - BARRIO IGLESIA (LA), 1
069 - SAN FELICES DE BUELNA	01	001	U	JAIN	AYUNTAMIENTO (ANTIGUAS ESCUELAS) - RIVERO,
				POSAJO PENIAS	"
				RIVERO	"
069 - SAN FELICES DE BUELNA	01	001	U	TARRIBA	AYUNTAMIENTO (ANTIGUAS ESCUELAS) - RIVERO,
	01	002	A	MATA	ANTIGUAS ESCUELAS - MATA, S/N
				SOPENILLA	"
	01	002	B	BARCENA (LA)	ANTIGUAS ESCUELAS DE LLANO - LLANO,
				LLANO	"
				SOVILLA	"
070 - SAN MIGUEL DE AGUAYO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA PUBLICA DE SAN MIGUEL - ,
071 - SAN PEDRO DEL ROMERAL	01	001	A	BUSTALEGUIN	ESCUELAS DE SAN PEDRO DEL ROMERAL - BARRIO PLAZA (LA),
				HORNEDILLO	"
				PEREDILLA (LA)	"
				SAN PEDRO DEL ROMERAL	"
				VEGALOSCORRALES	"
				VEGALOSVADOS	"
071 - SAN PEDRO DEL ROMERAL	01	001	B	ALDANO	ESCUELA DE LA SOTA - SOTA (LA),
				BUSTIYERRO	"
				SOTA (LA)	"
072 - SAN ROQUE DE RIOMIERA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELA DE MAYORES DE LA PLAZA -
073 - SANTA CRUZ DE BEZANA	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELAS DE NIÑOS-SOTO DE LA MARINA - AVDA MARQUES DE VALDECILLA,
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELAS DE NIÑOS-SOTO DE LA MARINA - AVDA MARQUES DE VALDECILLA,
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESC.MJN.BUENAVENTURA GONZALEZ - AVDA MENENDEZ PELAYO, S/N
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESC.MJN.BUENAVENTURA GONZALEZ - AVDA MENENDEZ PELAYO, S/N
	01	003	U	AZOÑOS	ESCUELAS DE NIÑOS DE MAÑO - AVDA EDUARDO FERNANDEZ, 52
				MAÑO	"
				MOMPIA	"
	01	004	U	SANCIBRIAN	ESCUELAS DE SANCIBRIAN - CALLE FERNANDO SAIZ, 14
074 - SANTA MARIA DE CAYON	01	001	A	ABADILLA (LA)	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS DE ABADILLA - ABADILLA,
074 - SANTA MARIA DE CAYON	01	001	B	SANTA MARIA DE CAYON	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS DE STA.MARIA - SANTA MARIA DE CAYON,
	01	002	A	ARGOMILLA	LOCAL JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA - ARGOMILLA,
	01	002	B	SAN ROMAN	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS DE SAN ROMAN - SAN ROMAN,
	01	003	U	ESLES	ANTIGUA ESCUELA DE LLOREDA - SANTA LUCIA, S/N
				LLOREDA	"
				TOTERO	"
	01	004	U	SARON	ESCUELA DE PARVULOS - FERIA EL - SARON,
	01	005	U	ENCINA (LA)	ANTIGUA ESCUELA DE SAN ANTONIO - PENILLA (LA),
				PENILLA (LA)	"
075 - SANTANDER	01	001	U	SANTANDER	MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES - CALLE RUBIO, 6

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
075 - SANTANDER	01	002	U	SANTANDER	ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL - CALLE SEVILLA, 6
	01	003	U	SANTANDER	ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL - CALLE SEVILLA, 6
	01	004	U	SANTANDER	INSTITUTO SANTA CLARA - CALLE SANTA CLARA, 13
	01	005	U	SANTANDER	INSTITUTO SANTA CLARA - CALLE SANTA CLARA, 13
	01	006	U	SANTANDER	INSTITUTO SANTA CLARA - CALLE SANTA CLARA, 13
	01	007	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
	01	008	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
	01	009	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
	01	010	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
	01	011	U	SANTANDER	INSTITUTO SANTA CLARA - CALLE SANTA CLARA, 13
	075 - SANTANDER	02	001	U	SANTANDER
02		002	U	SANTANDER	CONSERVATORIO MUNICIPAL-FINCA ALTAMIRA - GENERAL DAVILA, 77
02		003	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
02		004	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
02		005	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
02		006	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
02		007	U	SANTANDER	PREESCOLAR VIRGEN DEL PILAR - CALLE PERINES, 40
02		008	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO QUINTA PORRUA - VAZQUEZ DE MELLA, 22
02		009	U	SANTANDER	COLEGIO BARRIO OBRERO - BARRIO OBRERO DEL REY, S/N
02		010	U	SANTANDER	PARVULARIO DE PERINES - CALLE PERINES, 40
02		011	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
02		012	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
02		013	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO PORRUA - VAZQUEZ DE MELLA, 22
02		014	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JESUS CANCIO - CARDENAL HERRERA ORIA, 25
02		015	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
02		016	U	SANTANDER	OFICINAS DE AGUAS - GENERAL DAVILA, 330
02		017	U	SANTANDER	I.N.B. CAZOÑA - LEONARDO TORRES QUEVEDO, 5
075 - SANTANDER		02	018	U	SANTANDER
	02	019	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JESUS CANCIO - CARDENAL HERRERA ORIA, 25
	02	020	U	SANTANDER	CONSERVATORIO MUNICIPAL (FINCA ALTAMIRA) - GENERAL DAVILA, 77
	02	021	U	SANTANDER	CONSERVATORIO MUNICIPAL (FINCA ALTAMIRA) - GENERAL DAVILA, 77
	02	022	U	SANTANDER	CONSERVATORIO MUNICIPAL (FINCA ALTAMIRA) - GENERAL DAVILA, 77
	02	023	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JESUS CANCIO - CARDENAL HERRERA ORIA, 25
	02	024	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JESUS CANCIO - CARDENAL HERRERA ORIA, 25
	02	025	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
	02	026	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MAGALLANES - CALLE MAGALLANES, 45
	03	001	U	SANTANDER	CASA SOCORRO - CALLE ENSEÑANZA, 1
075 - SANTANDER	03	002	U	SANTANDER	ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL - CALLE SEVILLA, 6
	03	003	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45
	03	004	U	SANTANDER	ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL - CALLE SEVILLA, 6
	03	005	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45
	03	006	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
075 - SANTANDER	03	007	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45
	03	008	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45
	03	009	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45
	03	010	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO CALVO SOTELO - PEÑA HERBOSA, 29
	03	011	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO CALVO SOTELO - PEÑA HERBOSA, 29
	03	012	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELAS DE SAN MARTIN - CANALEJAS, 22
	03	012	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELAS DE SAN MARTIN - CANALEJAS, 22
	03	013	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE MARIA PEREDA - SAN SIMON, 45
	03	014	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO CALVO SOTELO - PEÑA HERBOSA, 29
	04	001	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MENENDEZ PELAYO - LOPE DE VEGA, 15 A
	04	002	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MENENDEZ PELAYO - LOPE DE VEGA, 15 A
	04	003	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MENENDEZ PELAYO - LOPE DE VEGA, 15 A
	04	004	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO CALVO SOTELO - PEÑA HERBOSA, 29
075 - SANTANDER	04	005	U	SANTANDER	ESCUELAS SAN MARTIN - CANALEJAS, 22
	04	006	U	SANTANDER	COLEGIO REINA INMACULADA - MENENDEZ PELAYO, 108
	04	007	U	SANTANDER	COLEGIO REINA INMACULADA - MENENDEZ PELAYO, 108
	04	008	U	SANTANDER	COLEGIO REINA INMACULADA - MENENDEZ PELAYO, 108
	04	009	U	SANTANDER	OFICINAS POLICIA MUNICIPAL - CALLE CRUCES (LAS), 4
	04	010	U	SANTANDER	CLINICA URGENCIA SARDINERO - CALLE CRUCES (LAS), 4
	04	011	U	SANTANDER	OFICINAS POLICIA MUNICIPAL - CALLE CRUCES (LAS), 4
	04	012	U	SANTANDER	COLEGIO SAN AGUSTIN - AVDA CASTAÑEDA, 35
	04	013	U	SANTANDER	OFICINAS POLICIA MUNICIPAL - CALLE CRUCES (LAS), 4
	05	001	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	05	002	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	05	003	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	05	004	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
075 - SANTANDER	05	005	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	05	006	U	SANTANDER	INSTITUTO BACHILLERATO B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 15
	05	007	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ANTIGUOS ALUMNOS LA SALLE-B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 19
	05	007	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ANTIGUOS ALUMNOS LA SALLE-B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 19
	05	008	U	SANTANDER	ANTIGUOS ALUMNOS LA SALLE-B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 19
	05	009	U	SANTANDER	ANTIGUOS ALUMNOS LA SALLE-B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 19
	05	010	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	05	011	U	SANTANDER	ANTIGUOS ALUMNOS LA SALLE-B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 19
	05	012	U	SANTANDER	INSTITUTO BACHILLERATO B ^a PESQUERO - MARQUES DE LA ENSENADA, 15
	05	013	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	05	014	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO JOSE ARCE BODEGA - MARQUES DE LA HERMIDA, 5
	06	001	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
	06	002	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
075 - SANTANDER	06	003	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO RAMON PELAYO - CALLE ALTA, 82
	06	004	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO RAMON PELAYO - CALLE ALTA, 82
	06	005	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO RAMON PELAYO - CALLE ALTA, 82

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	06	006	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO RAMON PELAYO - CALLE ALTA, 82
	06	007	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO SIMON CABARGA - PLAZA MEJICO, 1
	06	008	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO SIMON CABARGA - PLAZA MEJICO, 1
	06	009	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO SIMON CABARGA - PLAZA MEJICO, 1
	06	010	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO GENERAL SAGARDIA - CAJO-FUENTE DE LA SALUD, 8
	06	011	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO GENERAL SAGARDIA - CAJO-FUENTE DE LA SALUD, 8
	06	012	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO SIMON CABARGA - PLAZA MEJICO, 1
	06	013	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO NUMANCIA - CALLE CISNEROS, 71
	06	014	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO RAMON PELAYO - CALLE ALTA, 82
075 - SANTANDER	07	001	U	SANTANDER	OFICINAS DE AGUAS - GENERAL DAVILA, 330
	07	002	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MANUEL LLANO - BJDA CALERUCO, 6 D
	07	003	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MANUEL LLANO - BJDA CALERUCO, 6 D
	07	004	U	SANTANDER	INSTITUTO NACIONAL JOSE MARIA PEREDA - GENERAL DAVILA, 288
	07	005	U	SANTANDER	INSTITUTO NACIONAL JOSE MARIA PEREDA - GENERAL DAVILA, 288
	07	006	U	SANTANDER	INSTITUTO NACIONAL JOSE MARIA PEREDA - GENERAL DAVILA, 288
	07	007	U	SANTANDER	CONSERVATORIO ATAUÍFO ARGENTA - GENERAL DAVILA, 77
	07	008	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO DIONISIO GARCIA BARREDO - AVDA CASTROS, 62
	07	009	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO DIONISIO GARCIA BARREDO - AVDA CASTROS, 62
	07	010	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO DIONISIO GARCIA BARREDO - AVDA CASTROS, 62
	07	011	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MARIA BLANCHARD - FERNANDO DE LOS RIOS, 60
	07	012	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MARIA BLANCHARD - FERNANDO DE LOS RIOS, 60
	07	013	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MARIA BLANCHARD - FERNANDO DE LOS RIOS, 60
	07	014	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO MARIA BLANCHARD - FERNANDO DE LOS RIOS, 60
075 - SANTANDER	07	015	U	SANTANDER	INSTITUTO VILLAJUNCO - CALLE JUNCO, 8
	07	016	U	SANTANDER	INSTITUTO VILLAJUNCO - CALLE JUNCO, 8
	07	017	U	SANTANDER	INSTITUTO VILLAJUNCO - CALLE JUNCO, 8
	07	018	U	SANTANDER	INSTITUTO VILLAJUNCO - CALLE JUNCO, 8
	07	019	U	SANTANDER	INSTITUTO VILLAJUNCO - CALLE JUNCO, 8
	07	020	U	SANTANDER	COLEGIO MANUEL LLANO - BJDA CALERUCO, 6 D
	07	021	U	SANTANDER	COLEGIO PUBLICO ELOY VILLANUEVA - BARRIO BOLADO-MONTE, 44 B
	07	022	U	SANTANDER	CONSERVATORIO MUNICIPAL-FINCA ALTAMIRA - GENERAL DAVILA, 77
	08	001	U	PEÑACASTILLO	COLEGIO PUBLICO DE NUEVA MONTAÑA - ESTACION (LA), 56
	08	002	U	PEÑACASTILLO	COLEGIO PUBLICO GERARDO DIEGO-CAZOÑA - GERARDO DIEGO, 40
	08	003	U	PEÑACASTILLO	COLEGIO PUBLICO DE CAMARREAL - PEÑACASTILLO-CAMARREAL, 78
	08	004	U	PEÑACASTILLO	COLEGIO PUBLICO DE CAMARREAL - PEÑACASTILLO-CAMARREAL, 78
075 - SANTANDER	08	005	U	SAN ROMAN	COLEGIO MARIA SANZ SAUTUOLA - AVDA DEPORTE, S/N
	08	006	U	SAN ROMAN	COLEGIO MARIA SANZ SAUTUOLA - AVDA DEPORTE, S/N
	08	007	U	SAN ROMAN	COLEGIO PUBLICO MANUEL CACICEDO - SOMO (EL), 4 A
	08	008	U	MONTE	COLEGIO PUBLICO ELOY VILLANUEVA - BARRIO BOLADO-MONTE, 44 B
	08	009	U	MONTE	COLEGIO PUBLICO ELOY VILLANUEVA - BARRIO BOLADO-MONTE, 44 B
	08	010	U	CUETO	ANTIGUAS ESCUELAS DE CUETO-BELLAVISTA - CALLE INES DIEGO NOVAL, 150
	08	011	U	CUETO	ANTIGUAS ESCUELAS DE CUETO-BELLAVISTA - CALLE INES DIEGO NOVAL, 150

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	08	012	U	CUETO	COLEGIO PUBLICO VITAL ALSAR - CALLE INES DIEGO NOVAL, 2
	08	013	U	SAN ROMAN	COLEGIO MARIA SANZ SAUTUOLA - AVDA DEPORTE, S/N
	08	014	U	SAN ROMAN	COLEGIO MARIA SANZ SAUTUOLA - AVDA DEPORTE, S/N
	08	015	U	SAN ROMAN	COLEGIO MARIA SANZ SAUTUOLA - AVDA DEPORTE, S/N
	08	016	U	CUETO	COLEGIO SAN AGUSTIN - AVDA CASTAÑEDA, 35
	08	017	U	PEÑACASTILLO	COLEGIO MARIA AUXILIADORA - ESTACION (LA), 56
	08	018	U	SAN ROMAN	COLEGIO MARIA SANZ SAUTUOLA - AVDA DEPORTE, S/N
075 - SANTANDER	08	019	U	CUETO	COLEGIO PUBLICO VITAL ALSAR - CALLE INES DIEGO NOVAL, 2
076 - SANTILLANA DEL MAR	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PUBLICO SANTA JULIANA - CALLE JESUS OTERO, 1
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PUBLICO SANTA JULIANA - CALLE JESUS OTERO, 1
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	ESCUELAS DE VIVEDA - BARRIO ESCUELAS (LAS), S/N
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	ESCUELAS DE VIVEDA - BARRIO ESCUELAS (LAS), S/N
077 - SANTIURDE DE REINOSA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	ESCUELAS DE SANTIURDE DE REINOSA - ,
078 - SANTIURDE DE TORANZO	01	001	U	ACEREDA	ANTIGUA ESCUELA DE SAN MARTIN - BARRIO SAN MARTIN, 66
				BARCENA	"
				SAN MARTIN	"
				SANTIURDE DE TORANZO	"
				VEJORIS	"
	01	002	U	IRUZ	ANTIGUA ESCUELA MIXTA DE IRUZ - BARRIO IRUZ, 15
				PANDO	"
078 - SANTIURDE DE TORANZO	01	002	U	PENILLA	ANTIGUA ESCUELA MIXTA DE IRUZ - BARRIO IRUZ, 15
				VILLASEVIL	"
079 - SANTOÑA	01	001	U	SANTOÑA	PEÑA TAURINA - CALLE RENTERIA REYES, 14
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	PALACIO DE MANZANEDO - CALLE MANZANEDO,
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	PALACIO DE MANZANEDO - CALLE MANZANEDO,
	01	003	U	SANTOÑA	INSTITUTO LABORAL MANZANEDO - CALLE MANZANEDO, 12
	01	004	U	DUESO	INSTITUTO LABORAL MANZANEDO - CALLE MANZANEDO, 12
				PIEDRAHITA	"
				SANTOÑA	"
	02	001	U	SANTOÑA	COFRADIA DE PESCADORES - CALLE GONZALEZ AHEDO, 1
	02	002	U	SANTOÑA	GUARDERIA INFANTIL - JUAN DE LA COSA, S/N
	02	003	U	SANTOÑA	COLEGIO JUAN DE LA COSA - O'DONNELL, 15
080 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PUBLICO MATA LINARES - TENERIAS (LAS), S/N
080 - SAN VICENTE DE LA BARQUERA	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PUBLICO MATA LINARES - TENERIAS (LAS), S/N
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PUBLICO MATA LINARES - TENERIAS (LAS), S/N
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PUBLICO MATA LINARES - TENERIAS (LAS), S/N
	01	003	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO PUBLICO MATA LINARES - TENERIAS (LAS), S/N
	01	003	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO PUBLICO MATA LINARES - TENERIAS (LAS), S/N
081 - SARO	01	001	A	LLERANA	AYUNTAMIENTO DE LLERANA - PLAZA (LA), S/N
	01	001	B	SARO	ESCUELAS NACIONALES DE SARO - SARO DE ENMEDIO, S/N
082 - SELAYA	01	001	A	PISUEÑA	SALON DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO - CONSTANCIA (LA), 2
				SELAYA	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	01	001	B	BUSTANTEGUA	ESCUELA DE NIÑAS DE VALVANUZ - BUSTANTEGUA, 36
				CAMPILLO	"
083 - SOBA	01	001	A	FRESNEDO	CONSULTORIO MEDICO CASATABLAS - CASATABLAS, S/N
				HERADA	"
083 - SOBA	01	001	A	INCEDO	CONSULTORIO MEDICO CASATABLAS - CASATABLAS, S/N
				PRADO (EL)	"
				REGULES	"
				REVILLA (LA)	"
				ROZAS	"
				SAN JUAN	"
	01	001	B	AJA	AYUNTAMIENTO DE SOBA - VEGUILLA, S/N
				PILAS	"
				REHOYOS	"
				SAN PEDRO	"
				SANGAS	"
				SANTAYANA	"
				VEGUILLA	"
083 - SOBA	01	001	B	VILLAR	AYUNTAMIENTO DE SOBA - VEGUILLA, S/N
	01	002	A	ASON	COLEGIO PUBLICO LA GANDARA - GANDARA (LA), S/N
				ASTRANA	"
				BUSTANCILLES	"
				CAREDO	"
				HAZAS	"
				LAVIN	"
				QUINTANA	"
				SAN MARTIN	"
				VALCABA	"
				VILLAVERDE	"
	01	002	B	VALDICIO	ESCUELAS DE VALDICIO - VALDICIO, S/N
084 - SOLORZANO	01	001	A	FRESNEDO	ESCUELAS DE SOLORZANO - PUENTE (LA), S/N
084 - SOLORZANO	01	001	A	GARZON	ESCUELAS DE SOLORZANO - PUENTE (LA), S/N
				REGOLFO	"
				RIOLASTRAS	"
				SOLORZANO	"
	01	001	B	COLLADA (LA)	ESCUELAS DE RIAÑO - LASTRA (LA), S/N
				RIAÑO	"
085 - SUANCES	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO SAN JOSE - CALLE QUINTANA, 8
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO SAN JOSE - CALLE QUINTANA, 8
	01	002	U	SUANCES	SALA EXPOSICIONES ALGAS - PASEO DE LA MARINA, 10
	01	003	U	SUANCES	COLEGIO SAN JOSE - CALLE QUINTANA, 8
	02	001	U	HINOJEDO	ESCUELAS DE HINOJEDO - CALLE GANDARA, 57
				PUENTE AVIOS	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
085 - SUANCES	02	002	A	CORTIGUERA	COLEGIO PUBLICO DE CORTIGUERA - BARRIO QUINTANA, S/N
	02	002	A	ONGAYO	COLEGIO PUBLICO DE CORTIGUERA - BARRIO QUINTANA, S/N
	02	002	B	TAGLE	COLEGIO PUBLICO DE TAGLE - TAGLE DE ARRIBA, S/N
086 - TOJOS (LOS)	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS -
087 - TORRELAVEGA	01	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	AYUNTAMIENTO (DERECHA) - BULEVAR L.DEMETRIO HERRERO,
	01	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	AYUNTAMIENTO (INTERIOR DERECHA) - BULEVAR L.DEMETRIO HERRERO,
	01	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS (AULA 1) - AVDA CONSTITUCION (DE LA)
	01	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS (AULA 2) - AVDA CONSTITUCION (DE LA)
	01	003	U	TORRELAVEGA	AYUNTAMIENTO (IZQUIERDA) - BULEVAR L.DEMETRIO HERRERO,
	01	004	U	TORRELAVEGA	INSTITUTO MARQUES DE SANTILLANA (DCHA.) - AVDA ESPAÑA, 2
	01	005	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO CERVANTES - PARVULOS A - CALLE LASAGA LARRETA,
	01	005	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO CERVANTES - CALLE LASAGA LARRETA,
	01	006	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO CERVANTES (TERCERO DERECHA) - CALLE LASAGA LARRETA,
	01	006	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO CERVANTES (TERCERO IZQUIERDA) - CALLE LASAGA LARRETA,
	01	007	U	TORRELAVEGA	ANTIGUA SINDICAL (IZDA) - CALLE LLAMA (LA),
087 - TORRELAVEGA	01	008	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS (AULA 3) - AVDA CONSTITUCION (DE LA)
	01	008	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS (AULA 4) - AVDA CONSTITUCION (DE LA)
	01	009	U	TORRELAVEGA	COLEGIO FERNANDO DE LOS RIOS (AULA 5) - AVDA CONSTITUCION (DE LA)
	01	010	U	TORRELAVEGA	INSTITUTO MARQUES DE SANTILLANA-CENTRO - AVDA ESPAÑA, 2
	01	011	U	TORRELAVEGA	COLEGIO CERVANTES - PRIMERO B - CALLE LASAGA LARRETA,
	01	012	U	TORRELAVEGA	COLEGIO CERVANTES - CALLE LASAGA LARRETA,
	02	001	U	TORRELAVEGA	ANTIGUA CAMARA DE COMERCIO - DCHA - LLAMA (LA),
	02	002	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 1 - CALLE JUAN XXIII, 34
	02	002	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 1 A - CALLE JUAN XXIII, 34
	02	003	U	TORRELAVEGA	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 2 - CALLE JUAN XXIII, 34
	02	004	U	TORRELAVEGA	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 4 D - CALLE JUAN XXIII, 34
087 - TORRELAVEGA	02	005	U	TORRELAVEGA	COLEGIO CERVANTES - PRIMERO A - CALLE LASAGA LARRETA,
	02	006	U	TORRELAVEGA	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 6 - CALLE JUAN XXIII, 34
	02	007	U	TORRELAVEGA	ANTIGUA CAMARA DE COMERCIO (IZQDA.) - LLAMA (LA),
	02	008	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 5 D - CALLE JUAN XXIII, 34
	02	008	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO JOSE MARIA DE PEREDA - AULA 5 I. - CALLE JUAN XXIII, 34
	02	009	U	TORRELAVEGA	COLEGIO CERVANTES - TERCERO B - CALLE LASAGA LARRETA,
	03	001	U	TORRES	ESCUELA DE TORRES - TORRES,
	03	002	U	DUALEZ	ESCUELAS DE GANZO - GANZO,
				GANZO	"
	03	003	U	CAMPUZANO	ESCUELAS CAMPUZANO - CAMPUZANO,
	03	004	U	CAMPUZANO	COLEGIO JOSE L. HIDALGO - AULA 1 - NUEVA CIUDAD,
087 - TORRELAVEGA	03	005	U	CAMPUZANO	COLEGIO AMOS DE ESCALANTE - DCHA. - AMANCIO RUIZ CAPILLAS,
	03	006	U	CAMPUZANO	COLEGIO R. MENENDEZ PIDAL - NIÑAS - JULIO RUIZ DE SALAZAR, S/N
	03	007	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO R. MENENDEZ PIDAL - NIÑAS A - JULIO RUIZ DE SALAZAR, S/N
	03	007	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO R. MENENDEZ PIDAL - NIÑAS B - JULIO RUIZ DE SALAZAR, S/N
	03	008	A	DE LA A, A LA K (A-K)	CENTRO DEL P.P.O. (DERECHA) - BARRIO COVADONGA, S/N
	03	008	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	CENTRO DEL P.P.O. (IZQUIERDA) - BARRIO COVADONGA, S/N

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	03	009	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO JOSE L. HIDALGO - AULA 2 DCHA. - NUEVA CIUDAD,
	03	009	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO JOSE L. HIDALGO - AULA 2 IZQDA. - NUEVA CIUDAD,
	03	010	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO JOSE L. HIDALGO - AULA 3 DCHA. - NUEVA CIUDAD,
	03	010	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO JOSE L. HIDALGO - AULA 3 IZQDA. - NUEVA CIUDAD,
	03	011	U	CAMPUZANO	COLEGIO AMOS DE ESCALANTE - IZQDA. - AMANCIO RUIZ CAPILLAS, S/N
	04	001	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA - DERECHA - FERNANDEZ VALLEJO, S/N
	04	001	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA - IZQUIERDA - FERNANDEZ VALLEJO, S/N
	04	002	U	SIERRAPANDO	COLEGIO DE SIERRAPANDO - NIÑAS-A - SIERRAPANDO,
	04	003	U	MONTAÑA (LA)	COLEGIO DE SIERRAPANDO - NIÑOS - SIERRAPANDO,
				SIERRAPANDO	"
087 - TORRELAVEGA	04	004	U	CAMPUZANO	ESCUELAS VIERNOLAS - VIERNOLAS,
				VIERNOLAS	"
	04	005	A	DE LA A, A LA K (A-K)	COLEGIO DE TANOS - DERECHA - TANOS,
	04	005	B	DE LA L, A LA Z (L-Z)	COLEGIO DE TANOS - IZQUIERDA - TANOS,
	04	006	U	SIERRAPANDO	COLEGIO DE SIERRAPANDO-NIÑAS-B - SIERRAPANDO,
	05	001	U	BARREDA	COLEGIO PUBLICO MANUEL LIAÑO - BARREDA,
				SIERRAPANDO	"
	05	002	U	BARREDA	COLEGIO EL SALVADOR - DERECHA - BARREDA,
	05	003	U	BARREDA	COLEGIO EL SALVADOR - IZQUIERDA - BARREDA,
088 - TRESVISO	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	CASA CONSISTORIAL - TRESVISO,
089 - TUDANCA	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	CASA CONSISTORIAL DE TUDANCA - SANTOTIS,
090 - UDIAS	01	001	U	CANALES	BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL - PUMALVERDE,
				COBIJON	"
090 - UDIAS	01	001	U	HAYUELA (LA)	BAJOS DE LA CASA CONSISTORIAL - PUMALVERDE,
				LLANO (EL)	"
				PUMALVERDE	"
				RODEZAS	"
				TOPORIAS	"
				VALORIA	"
				VIRGEN (LA)	"
091 - VALDALIGA	01	001	A	CAVIEDES	LOCAL ACTOS JUNTA VECINAL DE CAVIEDES - CAVIEDES,
	01	001	B	SAN VICENTE DEL MONTE	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS - SAN VICENTE DEL MONTE,
	01	001	C	TRECEÑO	COLEGIO PUBLICO COMARCAL-VALDALIGA - BARRIO HUALLE,
	01	002	A	LABARCES	CONSULTORIO MEDICO RURAL - LABARCES,
	01	002	B	ROIZ	COLEGIO PUBLICO JUAN DE HERRERA - COCINA (LA), S/N
	01	003	A	LAMADRID	ESCUELA MIXTA-LAMADRID - IGLESIA (LA), S/N
091 - VALDALIGA	01	003	B	TEJO (EL)	LOCAL ACTOS JUNTA VECINAL DEL TEJO - SANTA ANA, S/N
092 - VALDEOLEA	01	001	U	CASTRILLO DEL HAYA	BIBLIOTECA MUNICIPAL - CALLE ERAS (LAS)-MATAPORQUERA,
				HAYA (EL)	"
				HOYOS	"
				LOMA (LA)	"
				MATA DE HOZ	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
				MATAPORQUERA	"
				OLEA	"
				REINOSILLA	"
				SAN MARTIN DE HOYOS	"
				SANTA OLALLA	"
	01	002	U	BARRIOPALACIO	SALA DE EXPOSICIONES - CALLE ERAS (LAS)-MATAPORQUERA,
				BERCEDO	"
092 - VALDEOLEA	01	002	U	CAMESA	SALA DE EXPOSICIONES - CALLE ERAS (LAS)-MATAPORQUERA,
				CUENA	"
				HENESTROSAS (LAS)	"
				MATAPORQUERA	"
				MATARREPUDIO	"
				QUINTANA (LA)	"
				QUINTANILLAS (LAS)	"
				REBOLLEDO	"
093 - VALDEPRADO DEL RIO	01	001	A	ALDEA DE EBRO	CASA CONSISTORIAL - ARROYAL,
				ARROYAL	"
				BARRUELO	"
				BUSTIDOÑO	"
				LAGUILLOS	"
093 - VALDEPRADO DEL RIO	01	001	A	MALATAJA	CASA CONSISTORIAL - ARROYAL,
				MEDIADORO	"
				MONTES CLAROS	"
				SAN ANDRES	"
	01	001	B	ARCERA	ESCUELA DE VALDEPRADO - VALDEPRADO,
				CANDENOSA	"
				HORMIGUERA	"
				REOCIN DE LOS MOLINOS	"
				SAN VITORES	"
				SOTILLO	"
				VALDEPRADO	"
094 - VALDERREDIBLE	01	001	A	ARANTIONES	COLEGIO PUBLICO POLIENTES - POLIENTES,
				CAMPO DE EBRO	"
094 - VALDERREDIBLE	01	001	A	MONTECILLO	COLEGIO PUBLICO POLIENTES - POLIENTES,
				POLIENTES	"
				PUENTE DEL VALLE (LA)	"
				QUINTANILLA DE AN	"
				REBOLLAR DE EBRO	"
				ROCAMUNDO	"
				SALCEDO	"
				SOBREPENILLA	"
				SOBREPEÑA	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	01	001	B	ARENILLAS DE EBRO	ESCUELA DE RUERRERO - RUERRERO,
				ARROYUELOS	"
				CADALSO	"
				CEJANCAS	"
094 - VALDERREDIBLE	01	001	B	POBLACION DE ABAJO	ESCUELA DE RUERRERO - RUERRERO,
				POBLACION DE ARRIBA	"
				REPUDIO	"
				RIOPANERO	"
				RUERRERO	"
				RUIJAS	"
				SAN MARTIN DE ELINES	"
				SANTA MARIA DE HITO	"
				SERNA DE EBRO (LA)	"
				VILLAESCUSA DE EBRO	"
				VILLAVERDE DE HITO	"
				VILLOTA DE ELINES	"
				094 - VALDERREDIBLE	01
ESPINOSA DE BRICIA	CASA DE CONCEJO RUCANDIO - RUCANDIO,				
QUINTANILLA DE RUCANDIO	"				
RENEDO DE BRICIA	"				
RUANALES	"				
RUCANDIO	"				
094 - VALDERREDIBLE	01	001	D	BARCENA DE EBRO	ESCUELA DE VILLANUEVA DE LA NIA - VILLANUEVA DE LA NIA,
				BUSTILLO DEL MONTE	"
				CASTRILLO DE VALDELOMAR	"
				CORONELES	"
				CUBILLO DE EBRO	"
				LOMA SOMERA	"
				NAVAMUEL	"
094 - VALDERREDIBLE	01	001	D	OTERO	ESCUELA DE VILLANUEVA DE LA NIA - VILLANUEVA DE LA NIA,
				RASGADA	"
				REVELILLAS	"
				SAN ANDRES DE VALDELOMAR	"
				SAN CRISTOBAL DEL MONTE	"
				SAN MARTIN DE VALDELOMAR	"
				SANTA MARIA DE VALVERDE	"
				SUSILLA	"
				VILLAMORICO	"
				VILLANUEVA DE LA NIA	"
095 - VAL DE SAN VICENTE	01	001	A	PECHON	ESCUELA DE PREESCOLAR DE PESUES - BARRIO VALLEDAL,
				PESUES	"

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
	01	001	B	HELGUERAS	ESCUELAS DE MOLLEDA - FUENTE (LA), S/N
095 - VAL DE SAN VICENTE	01	001	B	MOLLEDA	ESCUELAS DE MOLLEDA - FUENTE (LA), S/N
				PRIO	"
				SAN PEDRO DE LAS BAHERAS	"
	01	001	C	UNQUERA	ESCUELA DE UNQUERA - CALLE REMIGIO MORIEGA, S/N
	01	002	A	LUEY	ESCUELAS DE MUÑORRODERO - MUÑORRODERO,
				MUÑORRODERO	"
				PRELLEZO	"
	01	002	B	ABANILLAS	ESCUELA DE SERDIO - SERDIO,
				ESTRADA	"
				PORTILLO	"
				SERDIO	"
096 - VEGA DE LIEBANA	01	001	A	CAMPOLLO	ANTIGUA CASA CONSISTORIAL - VEGA (LA),
				TOLLO	"
096 - VEGA DE LIEBANA	01	001	A	TORANZO	ANTIGUA CASA CONSISTORIAL - VEGA (LA),
				TUDES	"
				VALMED	"
				VEGA (LA)	"
	01	001	B	BARAGO	ESCUELAS DE BARAGO - BARAGO,
				DOBRES	"
	01	001	C	BARRIO	ESCUELAS DE VADA - VADA,
				BORES	"
				DOBARGANES	"
				ENTERRIAS	"
				LEDANTES	"
				POLLAYO	"
				VADA	"
096 - VEGA DE LIEBANA	01	001	C	VEJO	ESCUELAS DE VADA - VADA,
				VILLVERDE	"
097 - VEGA DE PAS	01	001	U	TODO EL TERMINO MUNICIPAL	COLEGIO PUBLICO DOCTOR MADRAZO - CTRA.VILLASANTE-ENTRABASTASTAS,
098 - VILLACARRIEDO	01	001	A	ABIONZO	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO - PLAZA JACOBO ROLDAN,
				BARCENA DE CARRIEDO	"
				VILLACARRIEDO	"
	01	001	B	ALOÑOS	ESCUELAS DE SANTIBAÑEZ - BARRIO CAMPORRABLE, S/N
				PEDROSO	"
				SANTIBAÑEZ	"
				SOTO	"
	01	001	C	TEZANOS	ESCUELA DE TEZANOS - BARRIO VIECO, S/N
099 - VILLAESCUSA	01	001	U	LIANO	ESCUELAS DE PARVULOS DE LIANO - ,
	01	002	A	CONCHA (LA)	FINCA RIOSEQUILLO-C.E.ADM.REG.CANTABRIA - CONCHA (LA),
099 - VILLAESCUSA	01	002	B	OBREGON	ESCUELAS PARVULOS OBREGON - OBREGON,

Municipio	Dto.	Secc.	Mesa	Comprende los electores o entidades de población	Ubicación de los locales en que se celebra la votación
100 - VILLAFUFRE	01	002	C	RIOSAPERO	BAJOS AYUNTAMIENTO - ,
				VILLANJEVA	"
	01	001	A	ESCOBEDO	CASA CONSISTORIAL - BARRIO SAN MARTIN, S/N
				RASILLO	"
101 - VILLAVERDE DE TRUCIOS	01	001	B	VILLAFUFRE	"
				PENILLA	BIBLIOTECA LOPE DE VEGA - VEGA,
	01	001	U	VEGA	"
				TODO EL TERMINO MUNICIPAL	EDIFICIO DE LAS ESCUELAS - BARRIO MATANZA (LA), 4
102 - VOTO	01	001	U	CARASA	ESCUELA DE NIÑOS DE CARASA - ,
				NATES	"
				PADIERNIGA	"
				BADAMES	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS DE BADAMES - ,
102 - VOTO	01	002	U	BUERAS	ANTIGUA ESCUELA DE NIÑOS DE BADAMES - ,
				LLANEZ	"
				RADA	"
				SAN NAMES DE ARAS	"
	01	003	A	SAN PANTALEON DE ARAS	"
				SAN BARTOLOME DE LOS MONTES	ESCUELA DE NIÑOS DE SAN MIGUEL DE ARAS - ,
				SAN MIGUEL DE ARAS	"
				SECADURA	ESCUELAS DE SECADURA - ,

Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958